

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 167

IX LEGISLATURA

20 de febrero de 2013

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-12/PNLP-000025, Proposición no de Ley relativa a prórroga del programa “PREPARA”, dirigido a las personas que agoten su prestación por desempleo (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 9
- 9-12/PNLP-000063, Proposición no de Ley relativa a derecho a la libertad de creencias o convicciones filosóficas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-13/PNLP-000001, Proposición no de Ley relativa a prórroga del programa Prepara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-13/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa al profesorado en formación y con acreditación de las universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-13/PNLP-000003, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-13/PNLP-000005, Proposición no de Ley relativa a medidas especiales de empleo para los trabajadores eventuales agrarios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

- 9-13/PNLC-000001, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector lácteo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-13/PNLC-000002, Proposición no de Ley relativa a estudio e investigación contra la seca del alcornocal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-13/PNLC-000003, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la finalización de las obras de conducción en la zona regable de la Presa de Rules (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-13/PNLC-000005, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector de la pesca de arrastre de las provincias de Granada y Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/PNLC-000006, Proposición no de Ley relativa a cesión para la explotación de la finca La Almoraima a la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-13/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la poda del olivar como cultivo energético (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/PNLC-000013, Proposición no de Ley relativa a modificación de la Ley de Bases de Régimen Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-13/PNLC-000014, Proposición no de Ley relativa a pesca de arrastre en el Mediterráneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-13/PNLC-000015, Proposición no de Ley relativa a modificación de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (*Inadmisión a trámite*) 39
- 9-13/PNLC-000016, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/PNLC-000017, Proposición no de Ley relativa a propuesta de ley de creación y regulación del cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-13/PNLC-000018, Proposición no de Ley relativa a revocación de instrucción interna por la que las denuncias de los Agentes de Medio Ambiente no deben ser registradas en el registro general de la Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/PNLC-000019, Proposición no de Ley relativa a reconocer a los campos de golf con la calificación de infraestructuras turísticas a efectos de pago de IVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

- 9-13/PNLC-000035, Proposición no de Ley relativa a modificación de usos en la Sinagoga de Córdoba para impulsar el turismo judío (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 9-13/POP-000001, Pregunta relativa a Centros de Atención Infantil Temprana (CAIT) de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-13/POP-000002, Pregunta relativa a Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Morón de la Frontera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-13/POP-000004, Pregunta relativa a privatización del servicio de aguas en Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Inadmisión a trámite*) 53
- 9-13/POP-000026, Pregunta relativa a Plan de Cooperación Municipal y Fomento del Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/POP-000031, Pregunta relativa a nombramiento de la ex alcaldesa de Jerez de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/POP-000033, Pregunta relativa a esfuerzo inversor en infraestructuras del transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-13/POP-000034, Pregunta relativa a deudas con la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-13/POC-000004, Pregunta relativa a uso de instalaciones públicas por los partidos políticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-13/POC-000006, Pregunta relativa a programa Qualifica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-13/POC-000007, Pregunta relativa a defensa del modelo comercial andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-13/POC-000008, Pregunta relativa a programa coordinado de recuperación y mejora del río Guadaíra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-13/POC-000011, Pregunta relativa a actos del Cuarenta Aniversario de la Real Escuela de Arte Ecuestre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 167

IX LEGISLATURA

20 de febrero de 2013

- 9-13/POC-000013, Pregunta relativa a medidas de protección de mujeres víctimas de violencia de género ante la Ley de Tasas Judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 9-13/POC-000014, Pregunta relativa a entrenamiento de galgos con vehículos a motor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 9-13/POC-000016, Pregunta relativa a concurso de traslados de los empleados públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-13/POC-000018, Pregunta relativa a cultivo en Andalucía de organismos modificados genéticamente (*Inadmisión a trámite*) 67
- 9-13/POC-000019, Pregunta relativa a Plan de Inspección Comercial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 9-13/POC-000024, Pregunta relativa a participación de la provincia de Granada en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 9-13/POC-000025, Pregunta relativa a campaña “en defensa del modelo comercial andaluz” en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 9-13/POC-000026, Pregunta relativa a rutas gastronómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 9-13/POC-000027, Pregunta relativa a nuevo centro comercial Alameda, en Pulianas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 9-13/POC-000033, Pregunta relativa a Escuela de Pastores de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 9-13/POC-000034, Pregunta relativa a cebos envenenados y amenazas a la biodiversidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 9-13/POC-000035, Pregunta relativa a Carta Europea de Turismo Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 9-13/POC-000062, Pregunta relativa a situación de acoso denunciado por la Presidenta de la Plataforma de Empleados Públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 9-13/POC-000063, Pregunta relativa a red de entidades públicas y privadas de Formación para el Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 9-13/POC-000064, Pregunta relativa a competencias de la Formación Profesional para el Empleo, según Decreto 3/2012 de 5 de mayo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78

- 9-13/POC-000065, Pregunta relativa a función de los centros fijos de Formación en el nuevo modelo de Formación para el Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 9-13/POC-000072, Pregunta relativa a aeropuerto de San Pablo, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 9-13/POC-000100, Pregunta relativa a programa de ZEPE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 9-13/POC-000107, Pregunta relativa a renuncia de la empresa Mercadona a subvención de la Junta de Andalucía para el centro logístico de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 9-13/APP-000001, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición de la Junta de Andalucía durante la gestión del Plan Hidrológico de la Demarcación de la Cuenca del Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 9-13/APP-000002, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la dotación de personal en las oficinas del SAE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 9-13/APP-000003, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas por la Consejería para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley relativa al personal de apoyo técnico del SAE, aprobada en Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el Parlamento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 9-13/APP-000008, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre motivos para el recurso de inconstitucionalidad autorizado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía contra la Ley de Tasas Judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 9-13/APP-000009, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía para el nuevo curso político 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 9-13/APP-000010, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance FITUR 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89

- 9-13/APP-000011, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición del Gobierno Andaluz ante la gestión del Plan Hidrológico sobre la demarcación de la Cuenca del Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 9-13/APP-000012, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance de las ayudas concedidas y abonadas al sector agrario andaluz en esta legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 9-13/APP-000013, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre criterios de planificación para la escolarización de la enseñanza pública-concertada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 9-13/APP-000014, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los criterios que va a seguir la Consejería de Educación en cuanto a la renovación de las unidades concertadas en los centros educativos de titularidad privada, así como sobre su intención de suprimir las ayudas públicas a los colegios de educación diferenciada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 9-13/APP-000016, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evaluación de las medidas de apoyo, estímulo y reactivación de la actividad de Pymes y autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 9-13/APP-000017, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evaluación de la política inversora, tanto en inversiones reales como transferencias de capital, del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 9-13/APC-000002, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la dotación de personal en las oficinas del SAE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 9-13/APC-000005, Solicitud de comparecencia de un representante de Veterinarios Sin Fronteras - Justicia Alimentaria Global ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de presentar el estudio sobre especulación alimentaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 9-13/APC-000007, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de presentar el balance turístico del año 2012 y el Plan de Acción 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98

- 9-13/APC-000031, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre el balance de ayudas gestionadas y pagadas al sector agrario andaluz a lo largo de la actual Legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 9-13/APC-000032, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar de la actividad desarrollada en Sierra Nevada durante el Puente de la Constitución y Navidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100

## SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 9-13/OAPC-000013, Solicitud de convocatoria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, con el fin de analizar la situación actual de la financiación de los partidos políticos y para plantear soluciones que aumenten la transparencia de la misma y eviten la corrupción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 9-13/OAPC-000015, Solicitud de convocatoria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos para el análisis, valoración y, en su caso, propuestas sobre la situación de la financiación de los partidos políticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 9-13/OAPC-000016, Solicitud de convocatoria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de Partidos Políticos para el estudio, análisis y, en su caso, propuestas acerca de la financiación de las formaciones políticas presentes en la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 9-13/DI-000001, Declaración Institucional para el mantenimiento de la actividad de la empresa ROCA en Alcalá de Guadaíra (*Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013*) 104

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 6-02/REIN-000002, Recurso de inconstitucionalidad promovido por el Presidente del Gobierno contra el inciso “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquéllas” del artículo 30.2 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas (*Conocimiento de la sentencia pronunciada por el Tribunal Constitucional*)

106



**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

***9-12/PNLP-000025, Proposición no de Ley relativa a prórroga del programa “PREPARA”, dirigido a las personas que agoten su prestación por desempleo***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-12/PNLP-000063, Proposición no de Ley relativa a derecho a la libertad de creencias o convicciones filosóficas**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a derecho a la libertad de creencias o convicciones filosóficas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación ha planteado una reforma educativa que tiene un profundo calado ideológico, poniendo de manifiesto un modelo educativo que no apuesta por la igualdad de oportunidades, que favorece la Educación privada en perjuicio de la Educación pública, y que vuelve a conceder reivindicaciones históricas a la Iglesia Católica en el ámbito de los contenidos académicos de los alumnos/as en todo el proceso educativo.

El Gobierno de España parece decidido a devaluar la escuela pública y reforzar la escuela privada con el dinero de todos los españoles, a través del nuevo concepto denominado “demanda social”, de manera que, si los mejores recursos están en la escuela concertada, los padres demanden más plazas concertadas y los gobiernos ofrezcan más conciertos.

Una parte fundamental de la supuesta Ley de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce), que plantea el Gobierno, es la obligatoriedad de estudiar una asignatura evaluable, si no se estudia voluntariamente Religión Católica, lo que nos hace retroceder a un pasado preconstitucional.

La consolidación de una democracia constitucional debe garantizar el derecho de la ciudadanía a la libertad de creencias y de convicciones filosóficas.

La independencia, la imparcialidad y la neutralidad de las administraciones públicas hacia cualquier comunidad religiosa deben verse reflejadas en un Estado democrático de Derecho, que lleva implícito la aconfesionalidad.

La Constitución española de 1978 refleja, en su artículo 16, la aconfesionalidad del Estado español, apostando por la cooperación con la Iglesia Católica y demás confesiones.

La madurez democrática y la diversidad cultural y religiosa de nuestra sociedad hace que debamos avanzar hacia la laicidad del Estado español, desde el respeto hacia las tradiciones religiosas, a los ciudadanos/as que la comparten y por supuesto a aquellos que no participan de ninguna.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista pretendemos seguir avanzando en una democracia laica, respetuosa con todas las confesiones religiosas, que en ningún caso debe ser entendida como laicismo antirreligioso.

El principio de igualdad debe estar presente en nuestro marco normativo, y los poderes públicos no deben privilegiar a ninguna comunidad religiosa, ya que esto lo convierte de facto en un Estado confesional.

En estos momentos de dificultades económicas, la ciudadanía se empobrece y el Gobierno de la Nación pretende seguir con su política de ajustes y recortes, perjudicando a los más débiles. Por lo que se hace necesario revisar también los acuerdos económicos con la Iglesia Católica, que supera los diez mil millones de euros al año.

El Gobierno de la Nación ha planteado una reforma educativa, que pretende suprimir la materia de Educación para la Ciudadanía, avalada por el Tribunal Constitucional, atendiendo a las demandas de la Iglesia Católica. Se trata de una reforma que pone al mismo nivel la Constitución y la religión, que no es obligatoria.

El Estado tiene la obligación de garantizar la plena formación del alumno, de manera igualitaria y universal. La Educación no es tarea de ninguna creencia religiosa, por tanto resulta difícil justificar en pleno siglo XXI la presencia de la religión en la escuela.

Educar en una religión debe hacerse en los templos, en las sinagogas, en las mezquitas, etc. Y todos los docentes deben ser seleccionados conforme al marco normativo vigente, no siendo el Estado el que pague a los profesores de religión, seleccionados a criterio del obispado.

Esta situación anacrónica es incompatible con el ejercicio de libertad de creencias y conciencia moral que promulga nuestra Carta Magna, haciéndose necesaria la revisión de todos aquellos acuerdos que el Estado mantenga con cualquier Institución que quebrante los principios de no discriminación ciudadana y no confesionalidad del Estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

- a) Retirar, de manera inmediata, el Proyecto de Ley de Mejora de la Calidad Educativa.
- b) Iniciar el diálogo con la comunidad educativa, a fin de llegar a un consenso en materia educativa, que permita fortalecer el sistema educativo público y universal.

- c) Garantizar la independencia, la imparcialidad y la neutralidad de la Administración en materia educativa.
  - d) Revisar los acuerdos económicos con la Santa Sede.
  - e) Presentación de un proyecto de ley que garantice el derecho de los ciudadanos a la libertad religiosa, consolidando valores basados en el respeto a los Derechos Humanos y reforzando los principios democráticos de la Constitución española.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
- a) Expresar su rechazo al Proyecto de Ley de Mejora de la Calidad Educativa que plantea el Gobierno de España.
  - b) Garantizar, en el ámbito de sus competencias, la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación en nuestra Comunidad Autónoma.
  - c) Continuar favoreciendo una Educación pública de calidad.

Sevilla, 18 de diciembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-13/PNLP-000001, Proposición no de Ley relativa a prórroga del programa Prepara**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a prórroga del programa Prepara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El paro es el principal problema de los españoles. 2012 ha cerrado el año con 426.364 parados más y 787.240 afiliados menos a la Seguridad Social. La actuación del Gobierno de la Nación agrava, día a día, este problema, y sus consecuencias son cada vez más negativas para los ciudadanos andaluces. Cada nueva previsión del Gobierno de la Nación establece un nuevo récord de parados.

Según los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, en el ámbito nacional hemos pasado de destruir 1.000 empleos al día en 2011, a destruir 2.000 en 2012.

El paro sube y la cobertura por desempleo ha bajado del 70% al 63% con los últimos datos del mes de octubre. La reforma laboral aprobada por el Gobierno del PP, al abaratar y facilitar el despido en tiempos de crisis, está provocando una sangría insoportable en términos de empleo.

En contra de las recomendaciones del Consejo Europeo, los Presupuestos Generales del Estado han significado un recorte drástico de las políticas activas de empleo, especialmente las transferencias a las CC.AA., con reducciones de más de 1.700 millones de euros, un 54%. Estos recortes se llevan por delante las políticas de ayuda a los desempleados en su búsqueda de empleo, pues afectan a los programas de orientación, formación y recualificación.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria de fomento de la competitividad cercena de forma descomunal la protección de los desempleados al suprimir subsidios especiales para los mayores de 45 años, al elevar la edad de 52 a 55 años, y al expulsar de la renta activa de inserción a prácticamente el 90% de sus beneficiarios. Cientos de miles de desempleados se verán sin protección alguna en los próximos meses.

Las políticas del Gobierno de la Nación están provocando la fractura social de España: más paro, menos protección, menos derechos, y contra toda recomendación comunitaria, menos políticas activas para favorecer la empleabilidad de los parados.

En este contexto, la continuidad del programa PREPARA, tal como estaba concebido en el Real Decreto-Ley 1/2011, es una necesidad de primer orden, no siendo suficiente con la prórroga recogida en el Real Decreto-Ley 23/2012, de 24 de agosto, puesto que los requisitos de éste resultan tan restrictivos que excluye a un número importante de personas realmente necesitadas que agotaron su prestación por desempleo. Este programa ha mostrado largamente su eficacia y ha propiciado la mejora de la empleabilidad de más de 450.000 desempleados. Este programa se apoya en una combinación de medidas activas de orientación, formación y recualificación, al tiempo que facilita una ayuda de renta a la persona desempleada.

No podemos permitir que el Plan PREPARA desaparezca en las circunstancias actuales, porque es la única fuente de subsistencia de los ciudadanos andaluces que agotan el desempleo y que no tienen nada más que esos 400€ para poder vivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

a) Garantizar la transición al empleo; alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento, y evitar la exclusión social.

b) Prorrogar el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, tal como ha sido regulado en el Real Decreto-Ley 1/2011, en al menos seis meses más a partir del mes de febrero de 2013.

Sevilla, 10 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-13/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa al profesorado en formación y con acreditación de las universidades andaluzas**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al profesorado en formación y con acreditación de las universidades andaluzas.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Andaluza de Universidades, en su Exposición de Motivos, indica que “los mecanismos de contratación del profesorado, que promueven una carrera docente e investigadora de calidad, aúnan los horizontes de promoción y certidumbre profesional y laboral con la constante superación y mejora de las prácticas docentes e investigadoras”. Este principio constituye uno de los “factores primordiales para el fortalecimiento del sistema universitario andaluz”.

Las normas estatales de carácter básico, promulgadas durante el 2012, limitan la capacidad de convocatoria de concursos públicos, tanto de funcionarios como de contratados laborales permanentes, en el sector público. Así, en el artículo 23 Uno.2.G de Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, se establece una tasa de reposición del 10% para cuerpos de personal investigador de las universidades.

La capacidad de investigación, desarrollo e innovación de las universidades se desarrolla, tanto desde la dirección de personal formado con acreditación y reconocimiento, como por el personal en formación, entre los que cabe destacar las figuras de becarios, con régimen laboral, y los ayudantes, así como las figuras contractuales con requisitos de acreditación previa o evaluación con alto nivel de exigencia.

Además, el personal en formación o al comienzo de su carrera profesional, tras un proceso de formación y maduración que alcanza fácilmente los 10 años, es el que garantiza la necesaria renovación generacional

que da continuidad al trabajo que, durante años, se realiza por los distintos grupos de investigación de las universidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reconoce la incuestionable aportación a las universidades andaluzas del personal en formación y con acreditación, especialmente en lo referente a la figura de ayudante doctor.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, con las universidades de Andalucía y los agentes sociales, una propuesta, dentro del marco legal y competencial de Andalucía, que resuelva la situación actual del personal en formación y con acreditación –especialmente el profesorado ayudante doctor–, con el fin de rentabilizar social y académicamente, a través de su continuidad y estabilidad, la inversión que, durante años, se ha destinado a la formación de dicho personal, y para, a la vez, dar respuesta a la necesaria renovación generacional del personal docente e investigador de las universidades de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que arbitre medidas provisionales que garanticen la continuidad del personal con acreditación y reconocimiento de méritos suficientes, hasta tanto se formula la propuesta referida en el apartado 2, sobre la base del acuerdo alcanzado el pasado 19 de diciembre en el seno de la comisión paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo Laboral de las Universidades Andaluzas.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2013.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
José Antonio Castro Román.



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-13/PNLP-000003, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de julio de 2010, la Asamblea General de la ONU reconoció, mediante su Resolución A/RES/64/292, que el derecho humano al agua potable y el saneamiento era un factor esencial para la vida. La resolución pide a los países miembros y las organizaciones internacionales el suministro de recursos económicos, la creación de capacidades y la transferencia de tecnología con el fin de garantizar el acceso físico y económico de todos los ciudadanos a agua potable segura y limpia, y a un saneamiento adecuado.

Se abrían las expectativas para ampliar el acceso al agua y al saneamiento, especialmente para las personas que están desprovistas de estos servicios: 1 millón de personas sin agua y 8 millones sin saneamiento, sólo en Europa. Sin embargo, esta expectativa no se ha hecho realidad: la gran mayoría de los gobiernos han seguido con la inercia y las prácticas anteriores, que no sólo no han logrado resultados sino que los han agravado.

Por ello, cada día más ciudadanos europeos están preocupados por la gestión del agua; más cuando, aprovechando el actual contexto de crisis económica, muchos gobiernos e instituciones europeas quieren favorecer los procesos de privatización del agua (en España ya alcanza al 50%) en vez de asegurar que sean disfrutados por todos y todas.

Con el objetivo de garantizar este servicio a todos los ciudadanos que residen en Europa, y garantizar el futuro de las próximas generaciones, se lanza la Iniciativa Ciudadana Europea, la primera desde la puesta en marcha del Tratado de Lisboa, que tiene los siguientes objetivos:

1. La garantía de unos servicios de agua y saneamiento para todos los ciudadanos en la Unión Europea.
2. Los derechos humanos deben estar por encima de los intereses comerciales, con lo que no queremos la liberalización de los servicios de agua.
3. Acceso universal al agua y saneamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda adherirse a la Iniciativa Ciudadana Europea: El derecho humano al agua y al saneamiento.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
  - a) Adherirse a dicha Iniciativa Ciudadana Europea.
  - b) Dar difusión a la adhesión a dicha campaña y que se visualice de manera clara en las dependencias de la Junta de Andalucía y otros espacios.
  - c) Facilitar un espacio público para la recogida de firmas y difundir este compromiso a toda la ciudadanía de la Comunidad a través de los canales comunicativos de la Junta de Andalucía.
  - d) Dar traslado de la adhesión a las organizaciones interesadas.

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2013.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
José Antonio Castro Román.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-13/PNLP-000005, Proposición no de Ley relativa a medidas especiales de empleo para los trabajadores eventuales agrarios de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas especiales de empleo para los trabajadores eventuales agrarios de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Andalucía está padeciendo la situación económica y de desempleo generalizado más grave que se recuerda en las últimas décadas. Según los datos de la Encuesta de Población Activa, del Instituto Nacional de Estadística, ya hay 1.442.600 andaluces en paro; el 35'86% de la población; la tasa más alta de España, y una de las más altas de la Unión Europea.

Por otro lado, Andalucía está sufriendo en la actualidad los perniciosos efectos del largo periodo de sequía durante las pasadas campañas agrícolas. Esta inclemencia meteorológica ha afectado a la práctica totalidad del territorio y de los cultivos, con especial incidencia en algunas provincias como la de Jaén, y está causando graves perjuicios a todos los empleados y trabajadores del campo.

Aunque los efectos negativos de la sequía se extienden a todos los sectores agropecuarios, hay que destacar la especial incidencia que está teniendo sobre el olivar, ya que de este cultivo depende más del 30% del empleo agrario andaluz, 25 millones de jornales anuales y el 30% de la renta agraria de nuestra Comunidad Autónoma.

A la espera de los datos oficiales definitivos de la actual campaña agrícola, todos los avances de aforos de producción, así como las estimaciones de las organizaciones agrarias y de las cooperativas, han coincidido en pronosticar una reducción, con respecto a la cosecha anterior, del 70%, aproximadamente, en la aceituna de molino, y de un 30%, aproximadamente, en la aceituna de verdeo; lo que conllevará una drástica reducción de jornales en todas las comarcas productivas.

La menor producción agrícola en general, y en el olivar en particular, tiene una mayor incidencia en las mujeres y en los jóvenes, ya que al realizar trabajos menos especializados tienen más dificultades para acceder al mercado laboral.

Es por ello urgente e imprescindible la implicación del Gobierno andaluz en el desarrollo de actuaciones inmediatas y específicas para este sector de población tan mermado por la actual situación, ya que esta Administración es la que tiene las competencias políticas plenas desde hace treinta años y los instrumentos económicos y financieros para aportarlas.

El actual Estatuto de Autonomía en su artículo 48, así como el anterior en su artículo 13, otorga al Gobierno andaluz competencia plena en materia de agricultura. Por ello, ante la previsión cierta de reducción de la cosecha de aceituna por encima del 70%, el objetivo principal y prioritario por parte la Administración andaluza debe ser aportar soluciones inmediatas a la situación de los desempleados del mundo rural, e igualmente articular medidas para mantener los servicios públicos, las infraestructuras y las competencias propias de los ayuntamientos, que de otra manera pueden peligrar.

En esta situación tenemos que destacar, además, la escandalosa ineficacia de la Consejería de Empleo, que ha dejado sin ejecutar en los dos últimos años 1.052 millones de euros en políticas activas de empleo. Viendo el devenir en la ejecución de estas importantísimas políticas para el empleo, el Gobierno andaluz, por responsabilidad política, no sólo debe ejecutar el 100% de las mismas sino que debe adquirir un compromiso especial con los trabajadores del régimen agrario.

El Gobierno de la Nación, fiel a su compromiso con los trabajadores del campo de Andalucía, y a pesar de la difícil situación económica y financiera en la que se encuentran las cuentas del Estado, heredada por los nefastos Gobiernos del PSOE, ha mantenido intacto el presupuesto para el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA, antes PER). En ese sentido, el Gobierno del PP destinó en el Presupuesto de 2012 la cantidad de 216 millones de euros para todo el territorio nacional, de los que 147.712.948 euros han sido para el PROFEA de Andalucía, demostrando así, una vez más, la prioridad y la solidaridad hacia los trabajadores agrícolas de Andalucía.

Consciente, igualmente, de la enorme dificultad que están teniendo los trabajadores eventuales agrarios para reunir las 35 peonadas necesarias para acceder al Subsidio Agrario o a la Renta Agraria, y fruto de un reciente Acuerdo entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las principales organizaciones agrarias y sindicatos del sector, el Gobierno de la Nación rebajará a 20 el número de jornales requeridos para todos los trabajadores eventuales agrarios andaluces y extremeños, con carácter retroactivo desde el 1 de septiembre de 2012. Esta medida beneficiará a unos 200.000 trabajadores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta y traslada el reconocimiento al Gobierno de la Nación por el compromiso hecho realidad de mantener intacto el presupuesto de 147.712.948 euros destinado al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA) para Andalucía en los ejercicios de 2012 y 2013, así como el compromiso de rebajar de 35 a 20 el número de jornales necesarios para acceder al subsidio agrario

o la renta agraria por parte de los trabajadores eventuales incluidos en el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el desarrollo de sus competencias, se implique al máximo en paliar los efectos de la grave situación que están padeciendo los trabajadores eventuales agrarios andaluces, a través de las siguientes medidas urgentes y extraordinarias:

a) Aprobar y poner en marcha un plan de medidas especiales de empleo en los ayuntamientos andaluces dirigido a los trabajadores eventuales agrarios de nuestra Comunidad Autónoma, dotado con la cantidad de 147.712.948 euros, exactamente la misma que está destinando cada año el Gobierno de Mariano Rajoy para el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA) en Andalucía.

b) Articular un plan específico para contratar prioritariamente a las personas inscritas en el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS) en las obras e infraestructuras públicas en Andalucía.

c) Impulsar la ejecución presupuestaria de las Políticas Activas de Empleo hasta conseguir el 100%, y aplicar acciones de discriminación positiva para la contratación de trabajadores eventuales agrarios.

d) Aprobar y aplicar un plan de empleo especial dirigido específicamente a las mujeres y a los jóvenes rurales en paro.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **9-13/PNLC-000001, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector lácteo**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a apoyo al sector lácteo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía concentra el 7,07% de la producción nacional de leche, en sexto lugar tras las grandes regiones productoras de leche como Galicia, Asturias o Castilla y León.

El sector lácteo contribuye en gran medida al mantenimiento del tejido productivo y económico de las zonas productoras en Andalucía, con unas 719 explotaciones lecheras activas con un censo de 96.363 animales y una cuota total de 443,7 millones de kg, siendo en algunos casos la principal fuente de riqueza.

En los últimos años, el sector lácteo andaluz ha llevado a cabo un importante proceso de reestructuración y modernización para ser más competitivo. Esto le ha permitido alcanzar una alta especialización y tecnificación de los procesos de producción, y conseguir una elevada capacidad productiva de la mayoría de las explotaciones andaluzas, situando a Andalucía a la cabeza en dimensión y profesionalización.

Esta evolución ha modificado la tipología de las explotaciones que encontramos actualmente en Andalucía produciéndose un descenso del número de explotaciones y un incremento de la producción por explotación.

Sin embargo, el incremento del coste de las materias primas y el continuo deterioro de la situación del mercado de la leche está poniendo en grave peligro la supervivencia de muchas explotaciones en un sector de gran importancia económica y social en nuestro entorno rural.

La producción de leche de vaca en nuestra Comunidad Autónoma se realiza en explotaciones con una reducida base territorial, en la que se crían de forma intensiva animales con un alto valor genético que al-

canzan elevadas producciones de leche. Esto obliga a que todo el alimento suministrado a los animales se obtenga fuera de la explotación, siendo muy sensible a las variaciones del precio de las materias primas para alimentación.

Por otro lado, existen importantes desequilibrios en la cadena de valor y en el proceso de formación de precios, que provocan que los precios que se pagan por la leche lleguen a ser incluso menores a los costes de producción.

La Unión Europea publicó, el pasado 30 de marzo, el Reglamento núm. 261/2012, que modifica al actual Reglamento (CE) núm. 1234/2007 en lo que atañe a las relaciones contractuales en el sector de la leche y de los productos lácteos, en el que se incluye la autorización del reconocimiento de organizaciones de productores de leche como una de las herramientas para lograr un equilibrio en el poder de negociación del sector productor frente a la industria.

Estas organizaciones pueden crearse en España desde el pasado 2 de octubre de 2012, fecha en la que se publicó el Real Decreto 1363/2012 por la que se transpone la anterior norma europea, y en él se publican los requisitos que deben cumplir estas organizaciones para su reconocimiento en nuestro país, así como las principales finalidades de las organizaciones de productores como entidades encargadas de ajustar la producción a la demanda de los mercados, en cuanto a cantidad y a calidad, y para optimizar los costes de producción y estabilizar los precios. Hasta la fecha se han reconocido tres organizaciones de productores del sector lácteo en España, en concreto en Castilla León, Galicia y Navarra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Impulsar la creación de una Mesa de Trabajo del sector lácteo de Andalucía, como lugar de encuentro de todos los agentes implicados en la cadena agroalimentaria, con el fin de elaborar una estrategia de actuación conjunta, con el objetivo de mejorar su cadena de valor, potenciando la viabilidad económica de las explotaciones de vacuno lácteo de Andalucía que garantice su mantenimiento.

Apoyar a los productores interesados en el proceso de creación de una organización de productores de leche en Andalucía con el máximo de representatividad, con el fin de mejorar el poder de negociación de los productores con la industria transformadora.

Sevilla, 11 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-13/PNLC-000002, *Proposición no de Ley relativa a estudio e investigación contra la seca del alcornocal***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a estudio e investigación contra la seca del alcornocal.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde las instituciones europeas están surgiendo iniciativas enfocadas a promover la protección del bosque mediterráneo, dada la riqueza y diversidad de las especies que alberga. Concretamente, existe una gran preocupación por la salud de los bosques andaluces afectados por plagas aún no erradicadas, como ocurre en el parque natural de Los Alcornocales. Es necesario comenzar a plantear soluciones efectivas que impidan la supervivencia y el contagio de estas plagas al resto del bosque mediterráneo.

El bosque mediterráneo ha de ser concebido como una unidad ambiental, atendiendo a las especificidades de cada ecosistema. Para ello puede resultar más adecuado enfocar esta problemática a nivel comunitario, en orden a programar una acción conjunta de los países mediterráneos para lo que es fundamental implicar al Gobierno de España a través del Ministerio competente, debiendo ser el encargado de coordinar las distintas iniciativas que se estén desarrollando o que puedan desarrollarse especialmente en el campo de la investigación para evitar la afección de las plagas a nuestros alcornoques.

El parque natural de Los Alcornocales fue declarado como tal por el Parlamento de Andalucía en 1989. Comprende una gran franja con orientación Sur-Norte entre la zona costera de Tarifa, en el mismo Estrecho de Gibraltar, hasta las sierras del interior, en los municipios de Cortes de la Frontera, Ubrique y El Bosque. Con una superficie 167.767 Ha es uno de los parques naturales más grandes de España. La mayor parte



del parque natural pertenece a la provincia de Cádiz, y un sólo municipio es de la provincia de Málaga. Comprende el territorio de 17 municipios diferentes: Alcalá de los Gazules, Algar, Algeciras, Arcos de la Frontera, Benalup-Casas Viejas, Benaocaz, Castellar de la Frontera, El Bosque, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Medina-Sidonia, Prado del Rey, San José del Valle, Tarifa, Ubrique y Cortes de la Frontera, con una población total de unas 380.000 personas.

El parque natural de Los Alcornocales forma también parte de las zonas que se incluyen en La Declaración de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM) en 2006, entre el Sur de Andalucía y el Norte de Marruecos, suponiendo una importante innovación en la política territorial aplicada a espacios protegidos, por cuanto su carácter transcontinental implica una importante complejidad administrativa y de gestión. Impulsada desde la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía respecto a la orilla Norte, y por el Gobierno de Marruecos (Alto Comisariado para Aguas y Bosques de Marruecos) respecto de su territorio meridional, alcanza más de un millón de hectáreas e incluye diversas figuras de protección, ya establecidas en ambas orillas, que ahora deben articularse en un nuevo plan global. A pesar de que existe una tradición establecida en las figuras de protección en las reservas fronterizas.

Estamos ante un caso pionero; resultado de que la figura que nos ocupa afecta a dos continentes. En esta reserva se incluyen además, entre otros, los siguientes parques y montes: Parque natural Sierra de Grazalema, Sierra de las Nieves, parque natural del Estrecho en Andalucía, y los Montes de Talassemtane en Marruecos.

Tras conocer las conclusiones del excelente trabajo de investigación sobre el corcho, que ha sido editado y divulgado por la Asociación Grupo de Desarrollo Rural de Los Alcornocales, con el título “El Corcho. Guía divulgativa sobre el producto corchero de Los Alcornocales”, en el que se refleja, entre otros temas importantes, la importancia social fundamental en la fijación de la población al territorio, a través de las rentas generadas por sus múltiples usos. En ese sentido, la actividad corchera como aprovechamiento principal de los alcornocales se convierte en elemento clave para la supervivencia de las sociedades rurales que interactúan con este ecosistema.

Igualmente, también se refleja en el estudio el grave problema que padecen las masas de alcornoques, motivada por la denominada *Seca del Alcornocal*. La “Seca” de la encina y el alcornoque lleva bastante tiempo en estudio y son diversas las opiniones y resultados.

Actualmente se conocen que son varios los factores que les afectan. Principalmente son tres grupos de factores: factores de predisposición en los que está el cambio climático, la tipología de los suelos, los trabajos forestales y la vejez de la masa. Los factores desencadenantes son: la sequía y los vientos secos; y los factores agravantes o ejecutores: están las acciones de los hongos y los insectos. Los datos de los últimos 30 años son preocupantes sobre la pérdida de ejemplares y la lenta regeneración de las masas de alcornoques.

Andalucía es referente a nivel nacional de esfuerzo y compromiso para combatir los efectos negativos que los procesos de decaimiento (Secas) tienen sobre nuestros montes. Ha promovido numerosos estudios e investigaciones con los centros universitarios (Universidad de Córdoba, Huelva, Málaga, etc.). Fruto de los cuales se ha conseguido avanzar en el conocimiento de esta amenaza sobre nuestro patrimonio natural. No sólo se han identificado los factores implicados, sino que se han asociado a zonas concretas de nuestra geografía.

La continuidad de estos estudios se considera de vital importancia. Razón por la que en la actualidad se mantienen diversas líneas de trabajo que garantizan la financiación necesaria para desarrollar los ensayos y estudios. Estas nuevas iniciativas contemplan no sólo las “Secas” sobre quercíneas si no también los decaimientos que están teniendo lugar sobre los pinares de Andalucía Oriental.

Se puede afirmar que la totalidad de las dehesas andaluzas se encuentran afectadas por procesos de decaimiento en mayor o menor grado. La zona más occidental (Andévalo onubense) es la zona más afectada por este proceso, junto con las sierras gaditano-malagueñas que se encuentran también en una situación difícil, siendo menor el grado de afectación de las zonas de Sierra Morena, que comprende Sierra Norte (Sevilla), Los Pedroches (Córdoba) y Sierra de Andújar (Jaén).

Consciente la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la necesidad de dotar de nuevas herramientas al gestor y de promover actuaciones encaminadas a formar e informar a la sociedad de la situación y de los avances realizados sobre los procesos de decaimiento estableció una nueva línea de financiación para lograr estos fines.

Es por ello necesario seguir profundizando y ampliando el conocimiento en los factores que provocan la “Seca” del alcornocal con una profundización y actualización de los *estudios e investigaciones* que marquen un camino claro para realizar las actuaciones urgentes y correctas, sobre todo por la importancia medioambiental y social que estas masas forestales representan en el Sur de Europa y en el Norte de África, plasmada en la mencionada Declaración de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM).

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez se dirija al Gobierno de la Nación a:

a) Solicitar a la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo la creación de líneas de ayudas y subvenciones para el estudio e investigación de la denominada *Seca del Alcornocal*.

b) Coordinar, a través del CSIC, los esfuerzos científicos y económicos que se hacen desde distintas instituciones, centros de investigación y administraciones autonómicas, al objeto de buscar la eficiencia del gasto público en la investigación de soluciones a este problema.

Sevilla, 11 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-13/PNLC-000003, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la finalización de las obras de conducción en la zona regable de la Presa de Rules**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a apoyo a la finalización de las obras de conducción en la zona regable de la Presa de Rules.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España aprobó, a través del Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, el Plan Hidrológico de la Cuenca del Sur, contemplando una serie de actuaciones, entre ellas las conducciones derivadas del embalse de Rules, definidas de carácter básico. Posteriormente, estas actuaciones fueron incluidas en la Ley del Plan Hidrológico Nacional aprobado por Ley 10/2001, de 5 de julio, siendo declaradas de Interés General del Estado.

La actuación relativa a las “conducciones derivadas del embalse de Rules” se planteó con la finalidad de conseguir el suministro de los regadíos y el abastecimiento de la franja litoral de la provincia de Granada, basado en un sistema conjunto de aguas superficiales y subterráneas, cuyos principales elementos son el sistema de embalse de Rules y Béznar junto con los acuíferos aluvial y deltáico del río Guadalfeo, así como el agua procedente del tratamiento terciario de la estación depuradora de Motril-Salobreña. Para ello se hacía necesario definir un conjunto de sistemas de regulación, transporte, distribución y aplicación de los recursos hídricos racionalizando su consumo y favoreciendo su ahorro.

El Plan hidrológico de las cuencas mediterráneas andaluzas, aprobado mediante Real Decreto por el Gobierno de España, el día 14 de septiembre del 2012, recoge para el sistema del litoral de Granada el uso conjunto de recursos de agua superficial, subterránea y reutilizada, que unidos a la ejecución de una serie

de infraestructuras, entre las que se encuentran las conducciones derivadas de la presa de Rules, permitirían la consolidación de las demandas de riego de la zona. Así, los sistemas beneficiados por las infraestructuras de conducción derivadas de la presa de Rules serían los riegos de río Verde, Motril-Salobreña y riegos de la Contraviesa, pertenecientes a los sistemas situados entre el río de la Miel y Guadalfeo, río Guadalfeo y sistema entre Guadalfeo y Adra.

Tras el traspaso de competencias de la Confederación Hidrográfica del Sur de España a la Junta de Andalucía con efectividad desde el 1 de enero de 2005, y de las Cuencas Atlánticas Intracomunitarias con efectividad el 1 de enero de 2006, el Estado y la Junta de Andalucía suscribieron, con fecha 9 de febrero de 2006, un convenio para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación en el ámbito de las cuencas transferidas, que se publicó en el *BOE* de 25 de abril de 2007.

En dicho convenio se programó la obra "Conducciones de la presa de Rules para uso en abastecimiento de poblaciones", que se concretó en el acuerdo de modificación del convenio de colaboración entre ambas administraciones, suscrito en el mes de noviembre de 2010, y publicado en el *BOE* de 15 de enero de 2011, en la realización de la primera fase de la obra "Presa de Rules-Puente de Vélez", que está ya ejecutada en su totalidad mediante una inversión total de 4 millones de euros.

Una vez finalizada esta primera fase, la AGE no ha encomendado a la Junta de Andalucía la ejecución de las restantes fases, por lo que a la Junta de Andalucía no le corresponde acometerlas al tratarse de una obra declarada de interés general del Estado.

El Grupo Socialista considera de enorme importancia que esta obra se ejecute en su totalidad por lo que es necesario darle un nuevo impulso desde el mismo entorno de colaboración y consenso que ha hecho posible la materialización del tramo mencionado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de Andalucía a que se dirija al Gobierno de España para que:

1.1 Promueva la firma de un nuevo convenio entre el Estado y la Junta de Andalucía en los términos necesarios para que, en el mismo entorno de colaboración desarrollado con anterioridad, se posibilite la total finalización de las conducciones derivadas del embalse de Rules.

1.2 Se establezcan los mecanismos que anteriormente permitieron ejecutar la primera fase, contemplando la financiación de la obra restante por parte de la Administración General del Estado, y su ejecución por parte de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-13/PNLC-000005, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector de la pesca de arrastre de las provincias de Granada y Málaga**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a apoyo al sector de la pesca de arrastre de las provincias de Granada y Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector pesquero es uno de los que está resistiendo a duras penas los envites de la crisis, y siente que con las medidas adoptadas por la legislación comunitaria se les está condenando a la desaparición.

La adaptación de la normativa recogida en el Reglamento de Medidas Técnicas del Mediterráneo, con entrada en vigor el 1 de junio de 2010 y un periodo de moratoria para su adaptación, obliga a los armadores a introducir cambios en los artes de pesca de arrastre y distancias mínimas a las costas para ejercer la pesca.

El reglamento, según se percibe, parece aplicar a este sector artesanal las mismas normas que a la pesca industrial, cuando en mismo texto manifiesta su finalidad de adaptar las leyes a las circunstancias reales, y afirma tener en cuenta las “características *biológicas, sociales y económicas* de las pesquerías mediterráneas que den lugar al establecimiento de un marco específico de gestión”.

En sus artículos 18 y 22 sostiene que “*una parte de la zona costera debe reservarse a los artes de pesquería selectiva utilizados por pescadores artesanales con el fin de proteger las zonas de reproducción y los hábitat sensibles* y aumentar la sostenibilidad social de las pesquerías mediterráneas.”

Obviando estos principios de la norma, se ha exigido el cumplimiento estricto del cambio en las artes sin atender a las especificidades de las zonas indicadas, sin dar cumplimiento a la reivindicación de los afectados para el cumplimiento de un compromiso de seguimiento para “comprobar cómo funcionaban las nuevas mallas antes de exigir su implantación”.

Los pescadores de arrastre de las provincias de Málaga y Granada llevan semanas mostrando su posición contraria a la implantación, sin más, de la norma europea, porque endurece las condiciones de captura al introducir mayores restricciones técnicas, tales como las relativas al grosor de la malla.

En la actualidad existen 61 embarcaciones, que se dedican al arrastre en las provincias de Málaga y Granada: 43 en Málaga (especialmente en los puertos de Caleta de Vélez, aunque también en los puertos de Fuengirola, Estepona, Marbella y Málaga capital), y 18 en Granada en el puerto de Motril.

Unas 240 personas trabajan en el sector en la costa malagueña, y cien familias solo en la zona granadina, que se verían afectadas con pérdidas gravosas en su puesto de trabajo o en los ingresos familiares si se implanta la norma europea que introduce mayores restricciones técnicas, sin que se apoye en un conocimiento exhaustivo de la realidad.

La aplicación podría además suponer, según los patrones mayores de las cofradías, una reducción del 50% en el caso de Motril, y entre el 60 o el 70 % en el caso de Caleta de Vélez, de las capturas, sobre todo de chorlitos, calambres, gambas y otras especies, ya que su *talla reglamentaria* escaparía de una malla distinta. Otras especies de tamaño superior dañarían el torzal, dado que este es muy fino.

A la merma en las capturas se sumaría el desembolso económico de cerca de 6.000 euros por barco para el cambio de las mallas, más el fuerte incremento del precio del combustible, el daño causado a raíz del cambio en las tallas mínimas de especies como el jurel y la merluza, o la falta de ayudas europeas para subvencionar los paros biológicos.

Los pescadores han planteado sus demandas ante la Subdelegación del Gobierno de España en Málaga, donde han querido trasladar las serias pérdidas económicas y de empleo que les podría suponer la aplicación de estas medidas.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que este arte de pesca merece ser atendido y defendidas sus reivindicaciones en lo que sea justo. Y para proteger el mantenimiento de este hábito alimenticio en un país y una Andalucía gran consumidora de pescado fresco y saludable, es necesario trasladar al Gobierno de España y la Comisión Europea la necesidad de tener en cuenta las características particulares de los caladeros andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que solicite al Gobierno de España que elabore un estudio para determinar las características específicas de las especies que se capturan en los caladeros de Málaga y Granada para poder determinar de manera concluyente, tras comprobar sus resultados, las artes de pesca idóneas para hacer compatible la sostenibilidad biológica social y económica que determina el Reglamento.

Sevilla, 16 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-13/PNLC-000006, Proposición no de Ley relativa a cesión para la explotación de la finca La Almoraima a la Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a cesión para la explotación de la finca La Almoraima a la Junta de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La finca La Almoraima se encuentra ubicada en la provincia de Cádiz, prácticamente en su totalidad en el municipio de Castellar de la Frontera, y tiene una superficie de 14.109 hectáreas. En la actualidad, el 90% de los terrenos de la finca están ocupados por el parque natural de Los Alcornocales, tratándose del mayor latifundio de todo el país.

La Almoraima S.A. se constituyó el 5 de abril de 1946 y fue expropiada en 1983 al Grupo RUMASA. Desde entonces y hasta la actualidad, la competencia exclusiva de esta finca pertenece a la Administración central, y en concreto al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La producción y explotación forestal es la primera actividad comercial de la finca, con mucha incidencia del corcho, junto con el aprovechamiento de leñas, maderas y carbones vegetales. También destaca su aprovechamiento en la actividad cinegética (caza mayor), ganadería y turismo.

A pesar de estos usos, el rendimiento actual de La Almoraima está muy por debajo de sus posibilidades potenciales, dada la importante extensión de la finca y la riqueza que alberga. Este insuficiente aprovechamiento contrasta con la precaria situación socioeconómica que azota al municipio de Castellar y a la comarca del Campo de Gibraltar, en cotas de desempleo en torno al 35%.

La Administración central y la propia dirección de la empresa han recibido peticiones concretas para tomar medidas de mejora que faciliten la creación de empleo, a través de proyectos presentados por el

Ayuntamiento, y que tienen por objeto ofrecer oportunidades de trabajo a la población, siempre compatibles con la sostenibilidad y la riqueza medioambiental de la finca y su entorno. También han sido reiteradas las peticiones de planes de inversión específicos para la finca, mediante mayores dotaciones presupuestarias solicitadas cada año vía enmienda a los PGE por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Ni estas gestiones ni otras realizadas personalmente por el Alcalde, o las movilizaciones ciudadanas pidiendo soluciones, han obtenido ningún resultado concreto.

La finca es íntegramente andaluza, y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida consideramos que debiera ser gestionada por la Junta de Andalucía, más cercana y desde luego más sensible a los problemas que atraviesa el pueblo andaluz con especial crudeza en el medio rural, donde es incomprensible que una finca pública esté infrautilizada pudiendo albergar usos que mejoren las duras condiciones de vida que están atravesando los municipios de su alrededor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la Nación la cesión de competencias para la gestión y explotación de la finca La Almoraima.

Parlamento de Andalucía, 18 de enero de 2013.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
José Antonio Castro Román.



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **9-13/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la poda del olivar como cultivo energético**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a apoyo a la poda del olivar como cultivo energético.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La economía y el empleo ligados al olivar representan el principal recurso para miles de familias que habitan en el medio rural.

Siendo el objetivo fundamental del cultivo del olivo producir aceite y aceituna de mesa, también es cierto que estos cultivos generan un volumen de biomasa con una estimación de 2 toneladas por hectárea para algunos cultivos.

Actualmente una parte muy importante de ese volumen se quema en el campo, dando lugar a un despilfarro energético difícil de entender y justificar, en un momento en el que la sustitución de combustibles fósiles por renovables se hace más necesaria que nunca.

Hacer viable el aprovechamiento de la poda del olivar pasa por retribuir al Mw/h por este residuo agrícola con la misma prima que establece el RD/661/2007 para la biomasa procedente de los cultivos energéticos.

Las consecuencias positivas derivadas de la adopción de esta medida serían de orden energético, medioambiental, y laboral, produciéndose un elevado número de jornales en el medio rural que supondría un complemento de renta para los agricultores, en un momento en el que los bajos precios colocan a estas explotaciones en una situación muy vulnerable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de Andalucía a que se dirija al Gobierno de España para:  
Adoptar las medidas oportunas para que la biomasa procedente de la poda del olivar con destino de energía eléctrica tenga el mismo tratamiento en cuanto a derecho de cobro de primas que tienen los denominados cultivos energéticos.

Sevilla, 21 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **9-13/PNLC-000013, Proposición no de Ley relativa a modificación de la Ley de Bases de Régimen Local**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, relativa a modificación de la Ley de Bases de Régimen Local.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Gobierno de la Nación está prevista una nueva Ley de Bases de Régimen Local, que supone una reducción radical de la democracia en los ayuntamientos. Pero además, la reforma tiene una incidencia negativa en la igualdad entre mujeres y hombres, porque:

a) Suprime el artículo 28, que ha permitido, desde hace tres décadas, a la mayoría de los ayuntamientos tener concejalías, actividades y planes de promoción de la igualdad, en consonancia con el mandato del artículo 9.2 de la Constitución de promover activamente la igualdad.

b) Limita a los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes (artículo Siete.2.5 del borrador de 22.12.12) la posibilidad de ejercer “por delegación de la Comunidad Autónoma” la promoción de la igualdad de la mujer, lo que supone una discriminación de las mujeres del medio rural, una reducción de esfuerzos igualitarios y un alejamiento de las decisiones políticas respecto a la ciudadanía.

c) Además de restringir la autonomía local para responder a las demandas ciudadanas y de ignorar el mandato constitucional a todos los poderes públicos de promover la igualdad en el ámbito de sus competencias, esta reforma contraviene la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la vida local (Consejo de Municipios y Regiones de Europa, 2006), que promueve las políticas municipales de igualdad, con objetivos relevantes y evaluables, y recursos humanos y materiales propios y adecuados.

d) Dificulta el cumplimiento de la Ley integral contra la violencia de género de 2004, cuyo artículo 19, para la asistencia social integral, exige la concurrencia de los ayuntamientos.

e) Atenta contra la democracia paritaria, ya que la elección de 68.462 concejalías constituye el ámbito más extenso de participación de mujeres directamente elegidas, la inmensa mayoría no retribuidas, en la toma de decisiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local por atentar contra la democracia municipal.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno central que se mantenga el artículo 28 de la actual Ley de Bases de Régimen Local.

3. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno central que se mantengan todas las competencias actuales en materia de igualdad que se encuentran conferidas a los ayuntamientos.

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2013.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
José Antonio Castro Román.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **9-13/PNLC-000014, Proposición no de Ley relativa a pesca de arrastre en el Mediterráneo**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a pesca de arrastre en el Mediterráneo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado mes de octubre de este año ha finalizado la moratoria que estableció la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura sobre el cumplimiento del artículo 9.3 del Reglamento (CE) 1967/2006 del Consejo, de 21 de diciembre de 2006, relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el Mar Mediterráneo y por el que se modifica el Reglamento (CEE) 2847/93, y se deroga el Reglamento (CEE) 1626/94, y que hace referencia al tamaño mínimo de las mallas de las redes de arrastre.

Es obligatorio desde entonces establecer unas nuevas características para estas redes de arrastre. Unas nuevas redes impuestas por la Unión Europea, que al sector de la pesca de arrastre le está provocando consecuencias muy negativas, así como al conjunto de los pescadores del Mediterráneo, y en particular en la provincia de Málaga. El empleo de estas mallas va a reducir las capturas entre un 60 y un 70% en los distintos puertos.

La problemática es el grosor del hilo exigido para confeccionar las redes, que es tan pequeño –3 milímetros– que muchas de las especies autorizadas para este arte terminan escapándose de la malla. El arte de arrastre cuenta en el litoral malagueño con medio centenar de embarcaciones que emplean entre 200 y 300 marineros. La mayor parte de los barcos tienen su base en Caleta de Vélez. Uno de los puertos más importante de todo el Mediterráneo.

Las mallas que se han impuesto no se corresponden con el tipo de pesca que se da en el Mediterráneo. Ya que las especies que se pescan en los caladeros del Mediterráneo son capturas de menor tamaño (calamaritos, chopitos, gambas, bacaladilla, pescadilla, cinta o torito), y éstas se escapan de la malla. Algo que se ha comprobado mediante pruebas que han demostrado cómo especies como la merluza de 20 centímetros, o el jurel de 15, se salen de la red, y el hilo o torzal de tres milímetros lo que hace es que las especies se escapen y las que quedan estén más dañadas, bajando su valor en la lonja.

Ante el conflicto, la Dirección General de Recursos Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de su director, ha intervenido ante la Unión Europea para que técnicos europeos se desplacen a Málaga a comprobar la situación con el objetivo de revisar el Reglamento europeo, ya que de no ser así supone la ruina para el sector de arrastre y del pescado de calidad en Málaga.

A pesar de este compás de espera hasta la realización de estas comprobaciones por parte de los técnicos europeos, se está dando una circunstancia de inspecciones continuadas a los pescadores, cuyo detonante ha sido la intervención de una patrullera de la Armada con inspectores del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que ha llegado a precintar embarcaciones con base en el puerto de Caleta de Vélez, al entender que se faena con mallas no reglamentarias. El precinto del copo además es objeto de un expediente sancionador, que puede alcanzar hasta los 60.000 euros de multa.

Ante este conflicto se hace necesaria la intervención del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ante la Unión Europea para iniciar la modificación del Reglamento, y por tanto establecer otras características técnicas acordes con las especies del Mediterráneo. Ya que se está poniendo en peligro un sector económico fundamental para muchas comarcas que mantiene el empleo en estos momentos de crisis económica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a establecer, con carácter de urgencia, una comisión de estudio que permita conocer la realidad de la pesca de arrastre mediterránea, y en particular en el litoral malagueño la idoneidad del uso de estas redes de arrastre, en el marco de una gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el Mar Mediterráneo. Al tiempo que se solicite una prórroga de la moratoria de aplicación del artículo 9.3 del Reglamento 1967/2006 de Medidas Técnicas en el Mar Mediterráneo, a la espera de los resultados de dicho estudio.

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2013.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
José Antonio Castro Román.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**9-13/PNLC-000015, Proposición no de Ley relativa a modificación de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-13/PNLC-000016, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de julio de 2010, la Asamblea General de la ONU reconoció, mediante su Resolución A/RES/64/292, que el derecho humano al agua potable y el saneamiento era un factor esencial para la vida. La resolución pide a los países miembros y las organizaciones internacionales el suministro de recursos económicos, la creación de capacidades y la transferencia de tecnología con el fin de garantizar el acceso físico y económico de todos los ciudadanos a agua potable segura y limpia, y a un saneamiento adecuado.

Se abrían las expectativas para ampliar el acceso al agua y al saneamiento, especialmente para las personas que están desprovistas de estos servicios: 1 millón de personas sin agua y 8 millones sin saneamiento, sólo en Europa. Sin embargo, esta expectativa no se ha hecho realidad: la gran mayoría de los gobiernos han seguido con la inercia y las prácticas anteriores, que no sólo no han logrado resultados sino que los han agravado.

Por ello, cada día más ciudadanos europeos están preocupados por la gestión del agua, más cuando, aprovechando el actual contexto de crisis económica, muchos gobiernos e instituciones europeas quieren favorecer los procesos de privatización del agua (en España ya alcanza al 50%) en vez de asegurar que sean disfrutados por todos y todas.



Con el objetivo de garantizar este servicio a todos los ciudadanos que residen en Europa, y garantizar el futuro de las próximas generaciones, se lanza la Iniciativa Ciudadana Europea, la primera desde la puesta en marcha del Tratado de Lisboa, que tiene los siguientes objetivos:

1. La garantía de unos servicios de agua y saneamiento para todos los ciudadanos en la Unión Europea.
2. Los derechos humanos deben estar por encima de los intereses comerciales, con lo que no queremos la liberalización de los servicios de agua.
3. Acceso universal al agua y saneamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda adherirse a la Iniciativa Ciudadana Europea: El derecho humano al agua y al saneamiento.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
  - a) Adherirse a dicha Iniciativa Ciudadana Europea.
  - b) Dar difusión a la adhesión a dicha campaña y que se visualice de manera clara en las dependencias de la Junta de Andalucía y otros espacios.
  - c) Facilitar un espacio público para la recogida de firmas y difundir este compromiso a toda la ciudadanía de la Comunidad a través de los canales comunicativos de la Junta de Andalucía.
  - d) Dar traslado de la adhesión a las organizaciones interesadas.

Parlamento de Andalucía, 30 de enero de 2013.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
José Antonio Castro Román.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-13/PNLC-000017, Proposición no de Ley relativa a propuesta de ley de creación y regulación del cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a propuesta de ley de creación y regulación del cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colectivo de Agentes de Medio Ambiente está actualmente formado por más de 1.000 funcionarios/as adscritos a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, que tienen como misión principal velar por el medio ambiente en nuestra Comunidad. En 1985, los agentes forestales del extinto ICONA (organismo autónomo creado en 1971, que fusionó a los agentes forestales del Patrimonio Forestal del Estado, del Servicio de Pesca, Caza y Parques Nacionales y agregó a la Guardería Forestal del Estado) pasaron transferidos a los distintos organismos de la Comunidad andaluza con competencias en materia forestal y ambiental.

Actualmente, aquellos agentes en activo y los incorporados posteriormente en distintas convocatorias de oposiciones de la Junta de Andalucía están integrados en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, en la especialidad Agentes de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (creada por la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, en su artículo 22).

El desarrollo normativo y la evolución de la sociedad andaluza en relación al medio ambiente, que ha tenido lugar en los últimos años, ha supuesto que, junto a las tradicionales competencias forestales, aparezcan nuevas funciones relacionadas con la conservación de la flora y la fauna, los espacios naturales protegidos,

la prevención y calidad ambiental, protección del litoral, así como la investigación y lucha contra los diferentes delitos ambientales entre otras, en las que los Agentes de Medio Ambiente desarrollan su cometido desde una doble perspectiva, la de policía (como Agentes de la Autoridad y de Policía Judicial Genérica, siendo a día de hoy el único colectivo uniformado de agentes de la autoridad en materia medioambiental de la Junta de Andalucía) y la de gestión (por su fuerte componente técnica).

Con la finalidad de responder de una manera más adecuada y eficaz a estas nuevas necesidades, dar un mejor servicio a la ciudadanía, reforzando a su vez la imagen y seguridad jurídica de este colectivo de funcionarios, que históricamente se ha dedicado a la gestión de los recursos naturales y la persecución de las agresiones sobre el medio ambiente, se cree necesario, como ya se ha realizado con anterioridad en varias Comunidades Autónomas, acometer la elaboración de la “Ley de Creación y Regulación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía” y su posterior desarrollo normativo, resolviendo de una vez por todas las dudas, quejas y deficiencias denunciadas por el propio colectivo en relación a su insuficiente e ineficaz regulación actual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar, en el actual periodo de sesiones ante el Parlamento de Andalucía, el Proyecto de Ley de Creación y Regulación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-13/PNLC-000018, Proposición no de Ley relativa a revocación de instrucción interna por la que las denuncias de los Agentes de Medio Ambiente no deben ser registradas en el registro general de la Consejería**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a revocación de instrucción interna por la que las denuncias de los Agentes de Medio Ambiente no deben ser registradas en el registro general de la Consejería.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Agentes de Medio Ambiente de Andalucía son funcionarios de carrera, con unas funciones específicas encomendadas en torno a la gestión, protección y conservación del medio ambiente, y como tales están al servicio de los ciudadanos, actuando conforme Derecho, de forma independiente, imparcial y objetiva, teniendo encomendada las funciones de custodia, protección y vigilancia de bienes e instalaciones de la Junta de Andalucía de naturaleza ambiental, así como la información, asesoramiento y control, formulación de denuncias, asistencia técnica, toma de muestras, confección de censos y cualquier otra acción o actividad en relación con las competencias atribuidas a la Consejería de Medio Ambiente, y además lo hacen revestidos del carácter de policía judicial genérica.

Por tanto, parece inadmisibles que cuando los Agentes de Medio Ambiente participan en cualquier investigación y esclarecimiento de delitos ambientales, y consideran que una actuación debe ser denunciada, estos funcionarios, con carácter de policía judicial genérica, no puedan registrar las denuncias realizadas en un registro general, como era práctica habitual hasta las incomprensibles instrucciones internas por las que se les prohíbe esta práctica.

El que un Agente de Medio Ambiente no pueda registrar su denuncia supone una indefensión absoluta, ya que al no registrarse no deja constancia, y en el caso de ser un delito recaería sobre el funcionario la responsabilidad al no haberlo denunciado. Por otra parte, el hecho que sea una persona libremente designada para el cargo puede hacer que las decisiones sobre esas denuncias no estén impregnadas de la objetividad e imparcialidad que se le supone y por tanto esta práctica de no registro de una denuncia también suponga una indefensión no solo para el funcionario, sino y especialmente para el ciudadano, que ve mermados sus derechos de ser atendido con neutralidad y objetividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revocar cualquier instrucción o instrucciones que se hayan emitido por parte de cualquiera de las delegaciones territoriales de la extinta Consejería de Medio Ambiente, hoy Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por las que se dispone que las denuncias formuladas por los Agentes de Medio Ambiente sean presentadas al Coordinador provincial, mediante comunicación interna, en su caso, desterrando por tanto la práctica de su presentación directa en el registro o base de datos creada al efecto en el Departamento de Informes y Sanciones.

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**9-13/PNLC-000019, Proposición no de Ley relativa a reconocer a los campos de golf con la calificación de infraestructuras turísticas a efectos de pago de IVA**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a reconocer a los campos de golf con la calificación de infraestructuras turísticas a efectos de pago de IVA.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, por el cual el Gobierno de España decide, entre otros, la subida del IVA a actividades deportivas, por lo que el uso de pistas e instalaciones o el alquiler de material deportivo pasarán a tributar desde el 1 de septiembre al tipo general del 21%, cuando hasta el momento tributaba al 8%. Entre estas actividades se encuentra la práctica del golf, estrechamente vinculado al turismo en España, y especialmente en Andalucía. Y ello ha supuesto un golpe en dicho sector que anuncia que la medida supone serios problemas difíciles de solventar.

El turismo de golf supone para Andalucía una importante fuente de ingresos, así como un elemento fundamental de atracción turística. Andalucía es un referente internacional del segmento de golf poseyendo 106 campos de golf en funcionamiento, el 23% de los campos en España, seguido a gran distancia de Cataluña con el 10,6% y Castilla León con el 9,2%. Los datos oficiales nos dicen que el año pasado Andalucía recibió más de 425.000 viajeros llegados para jugar a golf.

Dicho turismo tiene la ventaja de visitar nuestra Comunidad principalmente en temporada baja, ya que la temporada internacional se desarrolla de octubre a mayo, lo que apoya fuertemente la ruptura de la estacionalidad del turismo, una especial ventaja gracias a la cual, en palabras de los representantes del sector, “muchos hoteles pueden permanecer abiertos durante el invierno al mismo tiempo que se favorece la oferta complementaria como restaurantes, transportes y comercio entre otros”.

Además, hay que hacer constar que el turista de golf es de alto poder adquisitivo y de interesante rendimiento económico. Los mismos datos del año pasado nos muestran que un turista de golf tiene un gasto diario de bolsillo durante su estancia de 80,31 euros, muy superior a los 60,35 euros de la media del turismo en general.

Este panorama de impulso al turismo de golf en los últimos años, acompañado de unos extraordinarios números económicos, se transforman en desasosiego a partir de la aprobación del decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, sobre la subida del IVA, al ser incluidos los campos de golf como instalaciones deportivas y gravar el IVA del tipo reducido al general del 21%.

La Mesa del Turismo de Andalucía, compuesta por la Junta de Andalucía, los sindicatos UGT y CCOO, así como la Confederación de Empresarios de Andalucía, ha calificado de gran preocupación para el sector dicha subida de 13 puntos.

Las asociaciones de empresas relacionadas con el golf han calificado la situación como “un golpe sin *swing*”, que “producirá graves perjuicios económicos para todo el sector turístico y muchos campos de golf se verán abocados a cerrar ante la imposibilidad de repercutir en precios este incremento del IVA”. Esta subida, según afirman los propios colectivos, “beneficiaría a destinos competidores de golf como Turquía, Marruecos, Portugal o Francia, así como también Estados Unidos o Caribe”, en un momento en que existe una “tremenda competitividad en el mercado internacional de golf, que no permite en las condiciones actuales un incremento de los precios”.

Otro colectivo a tener en cuenta es la mayor asociación de turoperadores de golf, IAGTO, quienes han declarado que esta medida hará que nuestro destino “se hunda aún más en la miseria”, además de no lograr con ello aumentar la recaudación, ya que “bajaría considerablemente porque se reducirían drásticamente los ingresos, y otros destinos de golf saldrían reforzados, quizás para siempre”.

Así, en relación a lo anteriormente expuesto, es notorio que los campos de golf no se tratan de meras instalaciones deportivas sino de instalaciones vinculadas estrechamente al sector turístico, hotelero y hostelero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se dirija a los Ministerios de Industria, Energía y Turismo, y de Hacienda y Administraciones Públicas, a reconocer a los campos de golf con la calificación de infraestructuras turísticas a efectos de pago de IVA.

Sevilla, 28 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **9-13/PNLC-000035, Proposición no de Ley relativa a modificación de usos en la Sinagoga de Córdoba para impulsar el turismo judío**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a modificación de usos en la Sinagoga de Córdoba para impulsar el turismo judío.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sinagoga de Córdoba es una de las más significativas de España, junto a las de Santa María la Blanca y la del Tránsito de Nuestra Señora, ambas de Toledo.

Fue construida, según la inscripción fundacional conservada en su interior, en el año 1315 (año 5075 del calendario judío, que comenzó el 20 de septiembre de 1314 y terminó el 1 de septiembre de 1315), en estilo mudéjar.

Tras la expulsión de los judíos en 1492, el edificio se dedicó a diversas funciones: hospital de hidrófobos de Santa Quiteria, ermita de San Crispín del gremio de los zapateros desde 1588 y escuela nacional de párvulos, hasta que fue declarado Monumento Nacional en 1885.

Pasó por varias fases de restauración, como la llevada a cabo por Félix Hernández en 1929, y las iniciadas en 1977 hasta llegar a la reapertura del edificio en 1985, con motivo de la celebración del 850 aniversario del nacimiento de Maimónides.

El califato de Córdoba (929-1008) fue una de las etapas más importantes del judaísmo, siendo principal figura de este periodo Hasday ibn Shaprut, judío cortesano al servicio del califa Abderramán III y artífice del nacimiento del judaísmo andalusí.



Durante este periodo brillarán con fuerza las comunidades y escuelas de Córdoba y Lucena. Hasday ibn Shaprut fomentará el estudio de la filología y la poesía hebrea andalusí, además del estudio de la tradición legal judía. Los tres grandes pilares de la cultura judeoandalusí.

La Judería cordobesa es el barrio medieval en el que se encuentran importantes restos arqueológicos de la presencia hebrea en esta ciudad; presencia que se remonta a tiempos de los romanos. Un bello entramado de calles estrechas y sinuosas, con plazoletas delimitadas por casas blancas construidas en torno a patios repletos de flores, y donde se halla uno de los monumentos de carácter religioso más importantes de Córdoba: la sinagoga.

Por su monumentalidad y pasado histórico, por su excepcional enclave turístico y por el reconocimiento y valor internacional que tiene el monumento para el judeísmo, la Sinagoga de Córdoba puede convertirse en ese espacio único e íntimo para la celebración de ceremonias por el rito judío, que, sin duda, traerá consigo la visita y pernoctación de muchos turistas judíos, que vendrían de cualquier punto de España y del mundo donde exista comunidad judía, y sus integrantes quieran celebrar su boda en Córdoba.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Autorizar la celebración de bodas por el rito judío en la Sinagoga de Córdoba.
2. Realizar desde Turismo Andaluz una campaña de información, una vez que sea concedida la autorización para la celebración de dicha ceremonia, acompañada de una campaña de promoción de la Sinagoga de Córdoba, así como de los todos los monumentos, espacios, recorrido e historia de la Judería Cordobesa.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000001, Pregunta relativa a Centros de Atención Infantil Temprana (CAIT) de la provincia de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Centros de Atención Infantil Temprana (CAIT) de la provincia de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algunos Centros de Atención Infantil Temprana (CAIT) de la provincia de Sevilla se encuentran en una situación de impago. En algunos casos, como en el CAIT de Morón de la Frontera, las tres profesionales terapeutas que componen su plantilla llevan más de un año sin percibir los pagos correspondientes al desempeño de sus funciones durante el año 2012 hasta la fecha (más de un año). Y a pesar de ello, los profesionales autónomos siguen ejerciendo sus funciones y cumpliendo con sus obligaciones de estar al corriente en las cuotas de Seguridad Social, Hacienda e impuestos locales.

La Delegación Provincial de Sevilla de Salud y Bienestar Social comunica que los procedimientos administrativos correspondientes a su administración están correctamente realizados, y que se encuentran en pagos pendientes en Tesorería General de Hacienda y Administración Pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que no se efectúan los citados pagos, y qué previsión de abono tiene el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 8 de enero de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Marina Segura Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000002, Pregunta relativa a Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Morón de la Frontera (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Morón de la Frontera (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las tres terapeutas que conforman la plantilla del Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Morón de la Frontera –un centro que funciona a través de convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Bienestar Social y el Ayuntamiento de Morón de la Frontera desde 1991 y con una zona de influencia amplia (Morón, Montellano, Coripe, Pruna y El Coronil)– no perciben los pagos correspondientes al desempeño de sus funciones desde enero de 2012 hasta la fecha (más de un año), a pesar de que las tres profesionales autónomas siguen ejerciendo sus funciones y cumpliendo con sus obligaciones de estar al corriente en las cuotas de Seguridad Social, Hacienda e impuestos locales.

Siendo obligación del Ayuntamiento establecer la relación contractual con los profesionales que prestan el servicio, y obligación de la Delegación Provincial de Sevilla de Salud y Bienestar Social financiar el programa, y habiéndose comunicado, tanto por el Ayuntamiento de Morón de la Frontera como por la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social, que los procedimientos administrativos correspondientes a ambas administraciones están correctamente realizados, y que se encuentran en pagos pendientes en Tesorería General de Hacienda y Administración Pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el motivo por el que no se efectúan los citados pagos, y qué previsión de abono tiene el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 8 de enero de 2013.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
Marina Segura Gómez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000004, Pregunta relativa a privatización del servicio de aguas en Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000026, Pregunta relativa a Plan de Cooperación Municipal y Fomento del Empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan de Cooperación Municipal y Fomento del Empleo.

**PREGUNTA**

¿Considera el Consejo de Gobierno que con los recursos que la Junta de Andalucía dota al Plan de Cooperación Municipal se favorece el desarrollo de un marco de fomento del empleo y de medidas que contribuyan a mitigar la grave situación de desempleo?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Carolina González Vigo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000031, Pregunta relativa a nombramiento de la ex alcaldesa de Jerez de la Frontera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nombramiento de la ex alcaldesa de Jerez de la Frontera.

**PREGUNTA**

¿Qué criterios ha seguido el Consejo de Gobierno para el nombramiento de la ex alcaldesa de Jerez de la Frontera como directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Sanz Cabello.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000033, Pregunta relativa a esfuerzo inversor en infraestructuras del transporte**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a esfuerzo inversor en infraestructuras del transporte.

**PREGUNTA**

¿Considera el Consejo de Gobierno que ha realizado el necesario esfuerzo inversor para el cumplimiento del vigente plan de infraestructuras del transporte de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000034, Pregunta relativa a deudas con la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deudas con la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos.

**PREGUNTA**

¿Cuándo piensa abonar el Consejo de Gobierno las deudas que mantiene con la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos?

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **9-13/POC-000004, Pregunta relativa a uso de instalaciones públicas por los partidos políticos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a uso de instalaciones públicas por los partidos políticos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, de Baeza, es un espacio formativo para las mujeres de Jaén; dependiente del Instituto Andaluz de la Mujer, que, a su vez, depende de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, y como puede leerse en la página web del IAM “La formación impartida en el Centro Carmen de Burgos abarca desde la teoría feminista a la práctica política o el empoderamiento y el liderazgo de mujeres; desde la creación estética a la formación en organización para las asociaciones de mujeres”.

En el reglamento para la utilización del centro, en la instrucción cuarta referente al uso de estas instalaciones, dice lo siguiente: según la entidad solicitante el uso puede ser: a) Uso de las instalaciones en actividades y programas propios del IAM. b) Uso de las instalaciones por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y entes instrumentales dependientes de ella. c) Uso de las instalaciones por otras administraciones públicas. d) Uso de instalaciones por parte de entidades privadas sin ánimo de lucro: asociaciones y fundaciones. Y en la instrucción octava, sobre exclusiones en el uso del centro dice: en ningún caso se otorgará autorización para uso del centro a las siguientes entidades: sociedades mercantiles de ámbito privado, partidos políticos, asociaciones y fundaciones que no se encuentren formal y legalmente constituidas. Tampoco se dará autorización a favor de persona física, ni cuando a las personas que asistan a la actividad se les obligue al pago de matrícula, entrada o cualquier otro coste adicional.

Desde su constitución, el Área Provincial de Mujer de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en Jaén, viene desarrollando su trabajo con el objetivo de conseguir la igualdad de derechos entre

hombres y mujeres. Sus esfuerzos van encaminados a que la igualdad legal sea igualdad real, y estamos convencidas y convencidos de que contribuye eficazmente al objetivo de conseguir la transformación social necesaria para conseguir una sociedad en igualdad de hombres y mujeres y sin violencia de género. Antes de entrar en vigor estas instrucciones –a nuestro juicio poco democráticas–, el Área Provincial de la Mujer de IU, en Jaén, ha celebrado jornadas de debate y formación sobre política feminista en esas instalaciones. Y pensamos que excluir a las fuerzas políticas del uso de instalaciones públicas es además altamente discriminatorio y antidemocrático, ya que somos parte activa de la sociedad, y, en concreto, con esta medida el IAM discrimina a las mujeres que se organizan en los partidos políticos con respecto a las mujeres que se organizan en asociaciones, y se está impidiendo el ejercicio de un derecho que, como es sabido, recoge la Constitución de 1978, que en el artículo 6 expresa: “Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos”. Así como, también, el Estatuto de Andalucía recoge en el artículo 30 “el derecho de los andaluces y andaluzas a la participación política directamente o a través de sus representantes”.

Por lo tanto, no es justo ni democrático que las fuerzas políticas que formamos parte de la estructura democrática de Andalucía, como es el caso de Izquierda Unida, sean excluidas del uso de unas instalaciones públicas que tenemos todo el derecho a utilizar, y rechazamos que se compare a los partidos políticos con sociedades mercantiles de ámbito privado o asociaciones y fundaciones que no se encuentren formalmente o legalmente constituidas, mientras que –como por otra parte es legítimo y democrático– sí pueden hacer uso de las instalaciones el IAM, la Administración de la Junta de Andalucía y todas las administraciones, pero, en ningún caso, se otorgará autorización a los partidos políticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Hasta cuándo se va a seguir permitiendo que los partidos políticos estén excluidos del uso de instalaciones públicas pertenecientes a la Junta de Andalucía, como en el caso del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, de Baeza?

¿Se piensa cambiar el reglamento de uso de este centro para autorizar la utilización del mismo para las actividades y programas que se venían desarrollando?

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2013.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
Juan Serrano Jódar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **9-13/POC-000006, Pregunta relativa a programa Qualifica**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013  
Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a programa Qualifica.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno central, a través de un escrito de la Secretaría General de Estado de Turismo, ha notificado, a la Consejería de Turismo y Comercio, la no renovación del Plan Qualifica. Un plan cuyo objetivo principal es la modernización de la Costa del Sol como destino turístico, llegando a dejar de invertir dos millones de euros.

Este plan cuenta con la participación de los ocho ayuntamientos de la Costa del Sol Occidental y los empresarios de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo va a afectar la no participación del Gobierno central en el programa Qualifica?

¿Qué acciones se plantea la Consejería de Turismo y Comercio para paliar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
María Carmen Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000007, Pregunta relativa a defensa del modelo comercial andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013  
Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a defensa del modelo comercial andaluz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tenemos constancia de que se ha comenzado una campaña desde la Consejería de Turismo y Comercio para defender el vigente modelo comercial en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Quiénes apoyan esta campaña?

¿Cuáles son los objetivos previstos en la misma?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2013.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
María Carmen Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**9-13/POC-000008, Pregunta relativa a programa coordinado de recuperación y mejora del río Guadaíra**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programa coordinado de recuperación y mejora del río Guadaíra.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa coordinado de recuperación y mejora del río Guadaíra tenía previsto su ejecución durante un período de siete años (1996-2003). Se llevan ya acumulados nueve años de retraso.

El río Guadaíra constituye indudablemente una de las señas básicas de identidad de la provincia de Sevilla. Recuperar la calidad de sus aguas; el deslinde de sus márgenes; la reforestación de la ribera; la restauración y puesta en valor de su patrimonio son algunas de las tareas contempladas en el programa coordinado, que todavía no están terminadas.

Todavía quedan muchas actuaciones que llevar a cabo tanto en lo que respecta al *Guadaíra Blanco* como al *Guadaíra Verde*. A día de hoy continúan los vertidos y la comisión de seguimiento del programa coordinado hace cinco años que no se reúne.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuál es el estado de ejecución del programa coordinado de recuperación y mejora del río Guadaíra?

¿Qué actuaciones se prevén realizar en el año 2013?

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Marina Segura Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000011, Pregunta relativa a actos del Cuarenta Aniversario de la Real Escuela de Arte Ecuestre**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*  
*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a actos del Cuarenta Aniversario de la Real Escuela de Arte Ecuestre.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde su fundación en 1973, la Real Escuela de Arte Ecuestre realiza una importante labor, convirtiéndose en un vehículo cultural y social del Patrimonio ecuestre; seleccionando caballos para la promoción, la formación de jinetes de alta escuela; promoviendo la conservación y promoción de la doma clásica y vaquera; conservando el prestigio de nuestra equitación, nuestra raza de caballos españoles, nuestras tradiciones y nuestra cultura; todo ello gracias al esfuerzo de sus responsables y trabajadores, así como a la importante participación económica de la Consejería de Turismo y Comercio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actividades van a desarrollarse en tan importante aniversario?

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
María Carmen Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**9-13/POC-000013, Pregunta relativa a medidas de protección de mujeres víctimas de violencia de género ante la Ley de Tasas Judiciales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de la Presidencia e Igualdad la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas de protección de mujeres víctimas de violencia de género ante la Ley de Tasas Judiciales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con ocasión de la entrada en vigor de la Ley de Tasas Judiciales se ha puesto de manifiesto la grave situación en la que quedan las víctimas de violencia de género, que no se encuentran exentas de dichas tasas en procesos civiles de separación o divorcio. Recientemente ha aparecido en prensa que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se instaba al Gobierno central a la supresión de dichas tasas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué iniciativas se han adoptado por el Gobierno andaluz para solicitar la exención de tasas de víctimas de violencia de género al Gobierno central?

¿Se han adoptado por el Gobierno andaluz medidas de apoyo para víctimas de violencia de género frente a la Ley de Tasas Judiciales?

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Alba María Doblas Miranda.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000014, Pregunta relativa a entrenamiento de galgos con vehículos a motor**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Justicia e Interior la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a entrenamiento de galgos con vehículos a motor.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Por distintas noticias aparecidas en prensa, se ha difundido la idea de que el Consejo de Gobierno tiene intención de aprobar un reglamento que regule el entrenamiento de galgos con vehículos a motor, lo que ha generado una incuestionable alarma social entre las asociaciones de defensa de los animales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Está prevista la regulación del entrenamiento de galgos con vehículos a motor fuera de su estricta prohibición?

¿Ha encargado la Junta de Andalucía, a la Cátedra de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Universidad de Córdoba, un estudio para ver en qué condiciones este tipo de entrenamiento puede perjudicar al galgo?

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Alba María Doblas Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**9-13/POC-000016, Pregunta relativa a concurso de traslados de los empleados públicos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a concurso de traslados de los empleados públicos.

PREGUNTA

¿Cómo se está llevando a cabo el concurso de traslados de los empleados públicos y en qué fechas se va a efectuar?

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2013.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Rosalía Martín Escobar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000018, Pregunta relativa a cultivo en Andalucía de organismos modificados genéticamente**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida*

*Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000019, Pregunta relativa a Plan de Inspección Comercial**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013  
Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Plan de Inspección Comercial.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sector comercial representa un 18,8% de la creación de empleo en Andalucía, convirtiéndose de esta manera en uno de los sectores productivos más importantes. Para conseguir una mayor eficiencia y servicio en el sector, la Consejería de Turismo y Comercio ha aprobado el Plan de Inspección Comercial para el año 2013. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

- ¿Cuáles son las premisas que marca el Plan de Inspección Comercial?
- ¿Qué actuaciones van a llevarse a cabo dentro de este plan?

Parlamento de Andalucía, 29 de enero de 2013.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
María Carmen Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000024, Pregunta relativa a participación de la provincia de Granada en la Feria Internacional del Turismo (FITUR)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a participación de la provincia de Granada en la Feria Internacional del Turismo (FITUR).

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido la participación de las administraciones públicas granadinas en el pabellón de Andalucía, en la edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) de este año?

Sevilla, 28 de enero de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Clara Eugenia Aguilera García y  
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000025, Pregunta relativa a campaña “en defensa del modelo comercial andaluz” en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*  
*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a campaña “en defensa del modelo comercial andaluz” en Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Turismo y Comercio, conjuntamente con las organizaciones económicas, sociales y de consumidores granadinas, además del Centro Comercial Abierto de la ciudad de Granada, han presentado recientemente una campaña publicitaria denominada, “En defensa del modelo comercial andaluz”, con diferentes objetivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los objetivos y el calendario de actividades previsto de esta campaña en la ciudad de Granada?

Sevilla, 28 de enero de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Clara Eugenia Aguilera García y  
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000026, Pregunta relativa a rutas gastronómicas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. María Colón Lozano y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*  
*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. María Colón Lozano y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a rutas gastronómicas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los ayuntamientos de Conil de la Frontera, Barbate y Tarifa han pedido apoyo a sus rutas gastronómicas. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué consideración le merece al Consejo de Gobierno esta petición?

Sevilla, 28 de enero de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Manuel Jiménez Barrios,  
María Colón Lozano y  
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**9-13/POC-000027, Pregunta relativa a nuevo centro comercial Alameda, en Pulianas (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*  
*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a nuevo centro comercial Alameda, en Pulianas (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El futuro centro comercial Alameda, promovido por el Grupo Alvores, ubicado en el término municipal de Pulianas (Granada), ocupa un solar de 55.000 metros cuadrados, y cuenta con la singularidad de haber obtenido la primera autorización de gran superficie comercial minorista que otorga la Junta de Andalucía, bajo el nuevo marco normativo adaptado a la Unión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué características reúne este nuevo centro comercial ubicado en Pulianas (Granada)? ¿Qué empleo tiene previsto crear este nuevo centro tras su apertura?

Sevilla, 31 de enero de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Clara Eugenia Aguilera García y  
Francisco Jesús Fernández Ferrera.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000033, Pregunta relativa a Escuela de Pastores de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a Escuela de Pastores de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 14 de enero se dio a conocer la Tercera Edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que se va a celebrar en Grazalema (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede el Consejo de Gobierno informar en qué consiste esta iniciativa, y a qué objetivos responde?

Sevilla, 28 de enero de 2013.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Miguel Castellano Gámez y

Natividad Redondo Crespo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000034, Pregunta relativa a cebos envenenados y amenazas a la biodiversidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a cebos envenenados y amenazas a la biodiversidad.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha celebrado en Córdoba el congreso internacional científico-técnico sobre ‘Uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural: repercusión sobre la biodiversidad y la sociedad’

Un congreso que ha constatado que Andalucía sigue siendo “referente” en la lucha contra este fenómeno, “muy peligroso” para poblaciones pequeñas como el quebrantahuesos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las conclusiones extraídas de este Congreso, y qué avances se han efectuado en esta materia por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, principalmente en materia de detección e identificación de los responsables?

Sevilla, 28 de enero de 2013.

Los Diputados del G.P. Socialista,  
Josefa Vioque Zamora y  
Paulino Plata Cánovas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000035, Pregunta relativa a Carta Europea de Turismo Sostenible**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a Carta Europea de Turismo Sostenible.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, seis parques naturales andaluces han renovado, por cinco años, la Carta Europea de Turismo Sostenible, que otorga la Federación Europea de Parques (EUROPARC).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno a la hora de implantar estos procedimientos de calidad en sus espacios naturales, y qué datos puede facilitar sobre la repercusión en nuestra Comunidad de esta iniciativa de calidad turística europea?

Sevilla, 28 de enero de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Josefa Vioque Zamora y  
Francisco Menacho Villalba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**9-13/POC-000062, Pregunta relativa a situación de acoso denunciado por la Presidenta de la Plataforma de Empleados Públicos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de acoso denunciado por la Presidenta de la Plataforma de Empleados Públicos.

PREGUNTAS

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno respecto a la situación de acoso denunciada por la Presidenta de la Plataforma de Empleados Públicos, su merma de funciones y aislamiento en su puesto de trabajo?

¿Qué garantías de protección de los derechos individuales en el marco profesional y el entorno laboral ha ofrecido el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000063, Pregunta relativa a red de entidades públicas y privadas de Formación para el Empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a red de entidades públicas y privadas de Formación para el Empleo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La red de entidades públicas y privadas de Formación para el Empleo ha venido prestando apoyo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en la ejecución de acciones de formación dirigidas a desempleados, desde que fueron transferidas las competencias de Empleo y Formación a la Comunidad Autónoma andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué desempeño de función van a tener éstas dentro de la Formación para el Empleo que desde el mes de junio de 2012 es competencia de la Consejería de Educación?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Antonia Ruiz Oliva.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**9-13/POC-000064, Pregunta relativa a competencias de la Formación Profesional para el Empleo, según Decreto 3/2012 de 5 de mayo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a competencias de la Formación Profesional para el Empleo, según Decreto 3/2012 de 5 de mayo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación asume el desarrollo de la actividad de Formación para el Empleo, que hasta ahora desarrollaba la Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo, a través del Servicio Andaluz de Empleo.

La Disposición Transitoria tercera del Decreto 3/2012, de 5 de mayo 2012/194, en lo referente a la Formación Profesional para el Empleo dispone el desarrollo de disposiciones normativas que le son de aplicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo tendrá la Consejería de Educación las disposiciones normativas correspondientes a las competencias que le son transferidas de la Formación Profesional para el Empleo, según marca el Decreto 3/2012 de 5 de mayo?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Antonia Ruiz Oliva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000065, Pregunta relativa a función de los centros fijos de Formación en el nuevo modelo de Formación para el Empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a función de los centros fijos de Formación en el nuevo modelo de Formación para el Empleo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía ha creado, de forma provincializada, centros fijos de Formación, donde el SAE, a través de la delegaciones provinciales, ha venido impartiendo acciones formativas directamente a desempleados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué función tendrán los centros fijos de Formación en el nuevo modelo de Formación para el Empleo que la Consejería de Educación acoge dentro de sus competencias?

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Antonia Ruiz Oliva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000072, Pregunta relativa a aeropuerto de San Pablo, Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aeropuerto de San Pablo, Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El aeropuerto de Sevilla ha perdido, en los últimos meses, conexiones aéreas con diversos destinos. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de la Junta de Andalucía para impulsar la conexión desde el aeropuerto de San Pablo con otros destinos?

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**9-13/POC-000100, Pregunta relativa a programa de ZEPS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programa de ZEPS.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace el Gobierno andaluz sobre el programa de ZEPS, y qué objetivos de futuro tiene marcados la Consejería con dicho programa?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Rosario Soto Rico.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**9-13/POC-000107, Pregunta relativa a renuncia de la empresa Mercadona a subvención de la Junta de Andalucía para el centro logístico de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida*

*Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a renuncia de la empresa Mercadona a subvención de la Junta de Andalucía para el centro logístico de Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los responsables de la empresa Mercadona han dado a conocer la renuncia a la subvención que tenían concedida, por parte de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, por importe de 2,5 millones de euros, para el centro logístico ubicado en Guadix (Granada).

Desde Izquierda Unida consideramos que esta importante cantidad de dinero debe revertir íntegramente en la comarca accitana, ya que es una de las comarcas más deprimidas de la provincia de Granada, y, por tanto, hay que redirigir estos fondos hacia el fomento del empleo y que se genere economía en la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué medidas va a articular la Consejería para que la subvención rechazada por Mercadona revierta de manera íntegra en la creación de empleo en la comarca accitana?

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería tras confirmarse la renuncia a la subvención por parte de la empresa?

Parlamento de Andalucía, 1 de febrero de 2013.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
María Carmen Pérez Rodríguez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000001, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la posición de la Junta de Andalucía durante la gestión del Plan Hidrológico de la Demarcación de la Cuenca del Guadalquivir*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000002, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la dotación de personal en las oficinas del SAE*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000003, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas por la Consejería para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley relativa al personal de apoyo técnico del SAE, aprobada en Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el Parlamento*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000008, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre motivos para el recurso de inconstitucionalidad autorizado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía contra la Ley de Tasas Judiciales*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000009, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía para el nuevo curso político 2013*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000010, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre balance FITUR 2013*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000011, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la posición del Gobierno andaluz ante la gestión del Plan Hidrológico sobre la demarcación de la Cuenca del Guadalquivir*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000012, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre balance de las ayudas concedidas y abonadas al sector agrario andaluz en esta legislatura*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000013, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre criterios de planificación para la escolarización de la enseñanza pública-concertada*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000014, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los criterios que va a seguir la Consejería de Educación en cuanto a la renovación de las unidades concertadas en los centros educativos de titularidad privada, así como sobre su intención de suprimir las ayudas públicas a los colegios de Educación diferenciada*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000016, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la evaluación de las medidas de apoyo, estímulo y reactivación de la actividad de Pymes y autónomos*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000017, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la evaluación de la política inversora, tanto en inversiones reales como transferencias de capital, del Gobierno andaluz*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**9-13/APC-000002, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre la dotación de personal en las oficinas del SAE*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**9-13/APC-000005, Solicitud de comparecencia de un representante de Veterinarios Sin Fronteras - Justicia Alimentaria Global ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente**

*Asunto: Presentar el estudio sobre especulación alimentaria*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**9-13/APC-000007, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio**

*Asunto: Presentar el balance turístico del año 2012 y el Plan de Acción 2013*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**9-13/APC-000031, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión correspondiente**

*Asunto: Informar sobre el balance de ayudas gestionadas y pagadas al sector agrario andaluz a lo largo de la actual Legislatura*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**9-13/APC-000032, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte**

*Asunto: Informar de la actividad desarrollada en Sierra Nevada durante el Puente de la Constitución y Navidad*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

**9-13/OAPC-000013, Solicitud de convocatoria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía**

*Asunto: Analizar la situación actual de la financiación de los partidos políticos y plantear soluciones que aumenten la transparencia de la misma y eviten la corrupción*

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Baena Cobos y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de convocatoria 9-13/OAPC-000013, de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía con el fin de analizar la situación actual de la financiación de los partidos políticos y para plantear soluciones que aumenten la transparencia de la misma y eviten la corrupción, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Baena Cobos y D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 7 de febrero de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

**9-13/OAPC-000015, Solicitud de convocatoria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos**

*Asunto: Análisis, valoración y, en su caso, propuestas sobre la situación de la financiación de los partidos políticos*

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Dña. Adela Segura Martínez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de convocatoria 9-13/OAPC-000015, de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos para el análisis valoración y, en su caso, propuestas sobre la situación de la financiación de los partidos políticos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Dña. Adela Segura Martínez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Sevilla, 7 de febrero de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

**9-13/OAPC-000016, Solicitud de convocatoria de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de Partidos Políticos**

*Asunto: Estudio, análisis y, en su caso, propuestas acerca de la financiación de las formaciones políticas presentes en la Cámara*

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de convocatoria 9-13/OAPC-000016, de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de Partidos Políticos para el estudio, análisis y, en su caso, propuestas acerca de la financiación de las formaciones políticas presentes en la Cámara, presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 7 de febrero de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

#### **9-13/DI-000001, Declaración Institucional para el mantenimiento de la actividad de la empresa ROCA en Alcalá de Guadaíra**

*Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013*

*Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su acuerdo de 10 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la Declaración Institucional 9-13/DI-000001, para el mantenimiento de la actividad de la empresa ROCA en Alcalá de Guadaíra, formulada por los Grupos parlamentarios Popular Andaluz, Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 7 de febrero de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

##### MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA ROCA EN ALCALÁ DE GUADAÍRA

La actual crisis económica está sacudiendo con especial virulencia a la clase trabajadora, siendo demasiados los cierres empresariales que están repercutiendo de manera muy directa en las familias de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma.

Este es el caso de Roca Sanitario, S.A. Esta empresa se ha constituido a lo largo de estos años en una factoría de vital importancia económica no sólo para Alcalá de Guadaíra, sino también para Sevilla y para Andalucía, llegando a ser, tras el cierre de su centro de Bellavista (Sevilla), el único punto de fabricación existente en el sur de España.

La actividad de esta empresa ha tenido una presencia significativa en nuestro territorio, siendo capaz, hasta este momento, de captar una parte importante de la demanda que realizan los andaluces del tipo de bienes que produce.



Sus trabajadores, al igual que la propia empresa, son parte importante del patrimonio industrial y social de esta localidad, y se han convertido en uno de los buques insignia de la industria sevillana.

El esfuerzo de estos trabajadores y su compromiso con la empresa se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones siempre con la intención de buscar y dar viabilidad al proyecto empresarial.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Mostrar su rechazo al anuncio efectuado por la dirección de la empresa de liquidar la actividad de la empresa en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

2. Mostrar su apoyo y su solidaridad con los trabajadores de Roca y con las familias afectadas por el expediente de regulación de empleo anunciado por la empresa.

3. Instar a los Gobiernos de la Nación y autonómico a tomar las medidas necesarias para evitar el cierre de esta empresa.

Sevilla, 8 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Francisco José Álvarez de la Chica.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**6-02/REIN-000002, Recurso de inconstitucionalidad promovido por el Presidente del Gobierno contra el inciso “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquéllas” del artículo 30.2 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas**

*Conocimiento de la sentencia pronunciada por el Tribunal Constitucional  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de febrero de 2013  
Orden de publicación de 11 de febrero de 2013*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013, ha tomado conocimiento de la sentencia pronunciada por el Tribunal Constitucional en el Recurso de inconstitucionalidad promovido por el Presidente del Gobierno contra el inciso “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquéllas” del artículo 30.2 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, 6-02/REIN-000002, y ordena publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* el encabezamiento y el fallo de la citada sentencia.

Sevilla, 7 de febrero de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

El Pleno del Tribunal, compuesto por don Pascual Sala Sánchez, Presidente, don Ramón Rodríguez Arribas, don Manuel Aragón Reyes, don Pablo Pérez Tremps, don Francisco José Hernando Santiago, doña Adela Asua Batarrita, don Luis Ignacio Ortega Álvarez, don Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, doña Encarnación Roca Trías, don Andrés Ollero Tassara, don Fernando Valdés Dal-Ré y don Juan José González Rivas, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En el recurso de inconstitucionalidad núm. 1893/2002, promovido por el Presidente de Gobierno contra el inciso “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquéllas” del artículo 30.2

de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2001, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales, Presupuestarias, de Control y Administrativas. Han sido parte el Parlamento de Andalucía y el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Ponente la Magistrada D<sup>a</sup> Encarnación Roca Trías, quien expresa el parecer de este Tribunal. [...]

### FALLO

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación Española,

Ha decidido:

Estimar el recurso de inconstitucionalidad núm. 1893-2002 interpuesto por el Presidente del Gobierno contra el inciso del artículo 30.2 de la Ley del Parlamento de Andalucía 15/2001, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales, Presupuestarias, de Control y Administrativas, “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquellas” y, en consecuencia, declarar su inconstitucionalidad y nulidad.

Publíquese esta Sentencia en el *Boletín Oficial del Estado*.

Dada en Madrid, a diecisiete de enero de dos mil trece.

---



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

